

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE NEON ECUANEON SA**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, en el local de la compañía ubicada en Tungurahua 1811 y capitán Nájera, se reúnen los siguientes accionistas: BOTERO JARAMILLO CARLOS ARTURO propietario de 50 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía **ECUATORIANA DE NEON ECUANEON SA.**; y el sr. BOTERO TRUJILLO CARLOS LUIS propietario de 750 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía **ECUATORIANA DE NEON ECUANEON SA.**; los accionistas resuelven instalar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor BOTERO JARAMILLO CARLOS ARTURO, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor BOTERO TRUJILLO CARLOS LUIS, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía **ECUATORIANA DE NEON ECUANEON SA**, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014, previo el Informe del Comisario.

Toma la palabra el señor BOTERO JARAMILLO CARLOS ARTURO, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de **ECUATORIANA DE NEON ECUANEON SA** al 31 de Diciembre de 2014.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO

Se aprueban los Estados Financieros de **ECUATORIANA DE NEON ECUANEON SA** correspondientes al ejercicio social que corrió del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 09:00 horas del día de su fecha.


PRESIDENTE
BOTERO JARAMILLO CARLOS ARTURO


SECRETARIO
BOTERO TRUJILLO CARLOS LUIS


COMISARIO
Ing. Katia Espinoza Molina